



144156

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Eugenia GARCIA Mestre, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Roger de Flor, número 213, p o r :

" DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA PUERTAS CORREDERAS Y ANALOGOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un dispositivo de soporte para puertas
o ventanas correderas, es decir, un dispositivo destinado a
asegurar el libre movimiento de las puertas del expresado tipo
5 a lo largo de las correspondientes guías fijas.

Debe, de todas formas, indicarse que, aún habiendo sido
especialmente estudiado para la referida aplicación, el dispositi-
vo que se preconiza puede también ser ventajosamente utili-
zado para otras aplicaciones, en general siempre que se trate



de asegurar el correcto desplazamiento de un elemento cualquiera a lo largo de unas guías fijas.

El dispositivo que se preconiza, según se verá claramente a continuación, se caracteriza esencialmente por contar con un mecanismo que permite modificar con rapidez y facilidad la posición en altura adoptada por las ruedas o poleas que se apoyan sobre la correspondiente guía, con respecto a la carcasa o armazón que se fija a la puerta u otro elemento desplazable a corredera, cuyos movimientos se trate de guiar. Esta regulación, por otra parte, puede llevarse a cabo en cualquier momento que se desee, después de efectuada la instalación del conjunto, de manera que puede servir, tanto para subsanar pequeños errores o imprecisiones de montaje en los que se hubiere incurrido en esta instalación, como para compensar posibles desgastes que el funcionamiento hubiera originado en algunas de las piezas integrantes del conjunto, concretamente, por ejemplo, en las guías o en las ruedas o poleas de apoyo. De otro lado, el dispositivo que se preconiza presenta una estructura sumamente simple, constituyéndose a base de un número relativamente muy limitado de piezas, fácilmente obtenibles en grandes series, - la mayoría de ellas por estampación - y cuyo acoplamiento y montaje no presenta realmente ninguna dificultad, y exige una inversión mínima de mano de obra.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo que trata de protegerse, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:



La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2 es una vista frontal del propio conjunto representado en la figura precedente.

5 La figura 3 es un corte longitudinal según III-III de la figura 2.

La figura 4 es un corte longitudinal análogo al anterior, pero mostrando a la leva que gobierna la posición de las ruedas en una diferente posición en giro con respecto al soporte o armazón de montaje.

10 Y, finalmente, la figura 5 es un corte transversal según V-V de la figura 3.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza comprende, en primer lugar dos ruedas o poleas, por ejemplo, de nylon u otro material que ofrezca buenas cualidades de deslizamiento, dotadas de gargantas, pestañas u otros relieves periféricos dispuestos para encajar sobre las correspondientes guías. Estas ruedas se hallan montadas a través de un sistema cualesquiera apropiado de cojinetes 2, que aseguren su libre giro con roce mínimo, sobre correspondientes ejes 3. Las indicadas ruedas se montan sobre un armazón de soporte en U que en una forma muy preferente de realización se halla constituido por dos piezas de plancha metálica estampada, idénticas entre sí, cada una de las cuales presenta una zona plana 4, dotada de una forma general aproximadamente triangular con los vértices redondeados, u otra cualesquiera que se considere apropiada, y un reborde inferior central 5, doblado ortogonalmente, y provisto de una doblez central en V muy abierta 6. Estas dos piezas se montan en posiciones enfrentadas de manera que quedan aproximadamente en contextos los bordes libres de sus rebordes inferiores 5, y se fijan

15
20
25
30



en esta posición, por ejemplo, haciendo pasar los ejes 3 por unas correspondientes aberturas circulares en las mismas previstas a tal fin, y remachando las extremidades de aquellos al otro lado de estas aberturas.

5 De manera esencial, las dos expresadas piezas de plancha metálica estampada 4 presentan unas aberturas centrales enfren-
tadas 7, alargadas en sentido vertical, en las que encajan en anchura unos muñones convenientemente alineados 8 previstos en una leva 9, constituyendo el eje ideal sobre el que esta leva
10 puede girar con respecto al soporte formado por aquellas dos piezas. Estos muñones se hallan equipados con una disposición de cualquier tipo apropiado, que permita actuar sobre uno cua-
lesquiera de ellos desde el exterior del soporte, en vistas a provocar el movimiento de giro de la leva, pudiendo, por ejem-
15 plo, presentar cavidades axiales 10, comunicadas o no entre sí y dotadas de sección poligonal y/o provistas de ranuras longi-
tudinales en oposición, en vistas a permitir la utilización de una llave, destornillador o herramienta análoga, para provocar los expresados movimientos de giro.

20 La leva 9 presenta en su periferia una sucesión de dientes 11 dispuestos para encajar en la doblez en W 6 conformada por las pestañas 5, dependiendo del diente que encaje en la expresada doblez, es decir, de la posición en giro en cada caso adoptada por la leva, la posición en altura que presenten los muñones 8 dentro de las aberturas alargadas 7.

25 El conjunto del soporte expuesto se monta, a su vez, en el interior de un armazón, asimismo dotado de una forma general en U, que es el que se destina a ser empotrado y fijado en la puerta u otro elemento cuyo movimiento a corredera se trate de
30 guiar. Este soporte, en una forma muy preferente de realización, se halla simplemente constituido por dos piezas de plancha me-



tálica estampada 12, idénticas entre sí que se montan y solidarizan en posiciones enfrentadas. Estas piezas adoptan una forma general plana, presentando en una extremidad una pestaña ortogonal 13, dotada en su borde libre de un pequeño saliente 14, que encaja en una correspondiente abertura prevista en la extremidad de la pieza gemela, y se remacha al otro lado de esta abertura asegurando la fijación entre ambas piezas. Las indicadas pestañas 13 se prolongan en unas orejetas ortogonales 15, aproximadamente enrasadas con el borde inferior de las expresadas piezas, dotadas de orificios 16 u otra disposición análoga sualesquiera apropiada que facilite la fijación del conjunto al elemento que se trate de guiar.

Las indicadas piezas 12 presentan, de manera esencial, unos orificios circulares centrales enfrentados, en los que, en la posición de montaje, encajan con el debido ajuste los muñones 8. Por una parte, se tiene, pues, que los indicados muñones 8 constituirán un eje ideal sobre el que el soporte formado por las piezas 4, del que son solidarios los ejes de giro de las poleas 1, podrá bascular con respecto al soporte formado por las piezas 12, que se empotra y fija sobre la puerta u otro elemento que deba desplazarse a corredera. Esta posibilidad de basculación resulta particularmente interesante, puesto que permitirá a las expresadas ruedas salvar sin descarrillar de las guías cualquier defecto de colocación o estructura que puedan presentar las mismas, o cualquier pequeño obstáculo que sobre las expresadas guías haya podido depositarse. Esta basculación viene limitada en ambos sentidos por unas pestañas 17, dobladas ortogonalmente, previstas en el borde superior de las referidas piezas 12. Por otra parte, las extremidades de los muñones 8 resultarán accesibles a través de las aberturas circulares de las piezas 12 en que se hallan encajados, y, eventualmente, a



través de una perforación practicada en la puerta u otro elemento en el que el conjunto se halle empotrado. Se tiene, pues, que sin desmontar ninguno de los elementos integrantes del conjunto, resultará posible actuar sobre uno de los expresados
5 muñones, provocando el giro de la leva 9, y determinando consecuentemente el movimiento de ascenso o descenso del armazón 4 y de las ruedas 1 solidarias del mismo, con respecto al armazón 12 y a la puerta u otro elemento al que el mismo se halle fijado, en vistas a corregir posibles defectos en la instalación
10 o a compensar el lógico desgaste a que se verán sometidas en el funcionamiento las guías y las poleas 1.

Resta ya unicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que
15 no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

20 1 - Dispositivo de soporte para puertas correderas y análogos, caracterizado por comprender un armazón que conforma dos ramas planas paralelas, entre las que se hallan fijados los ejes de giro de dos ruedas alineadas, que sobresalen convenientemente por la parte inferior y quedan en disposición de encajar sobre unas correspondientes guías; las indicadas ramas paralelas presentan sendos orificios centrales, enfrentados,
25 alargados en sentido vertical, en los que encajan en anchura, quedando en disposición de desplazarse a lo largo de los mismos unos muñones alineados, solidarios de una leva, que puede girar libremente, apoyandose sobre una superficie de fondo prevista
30 en el expresado armazón, de manera que la altura adoptada por



los muñones con respecto al armazón dependerá de la posición en giro en cada caso adoptada por la leva con respecto al mismo; el expresado armazón se halla alojado en el interior de un segundo armazón, dotado de medios para su fijación al elemento que se trate de guiar, que conforma asimismo dos ramas planas paralelas, provistas de orificios circulares enfrentados en los que encajan en forma ajustada, quedando en disposición de girar libremente los muñones solidarios de la leva referida; todo de manera que el primer armazón puede bascular libremente con respecto al segundo entre las posiciones límite establecidas por un apropiado sistemas de topes, sobre el eje ideal determinado por los indicados muñones, y que basta provocar el giro de la leva, actuando sobre la extremidad, dotada de una forma apropiada, de uno de los repetidos muñones, para modificar la posición en altura adoptada por el armazón interior, y, por tanto, por las ruedas, con respecto al armazón exterior, y, portanto, con respecto al elemento que se trata de guiar.

2 - Dispositivo de soporte, caracterizado porque la leva referida en la reivindicación anterior presenta en su periferia una sucesión de dientes, dispuestos para encajar en una correspondiente dobles transversal central prevista en el fondo del primer armazón referido, determinando el bloqueo de aquella en cualquier posición en giro en que se la abandone.

3 - Dispositivo de soporte para puertas correderas y análogos.

Consta la presente Memoria Descrip-



tiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona,

P. A.

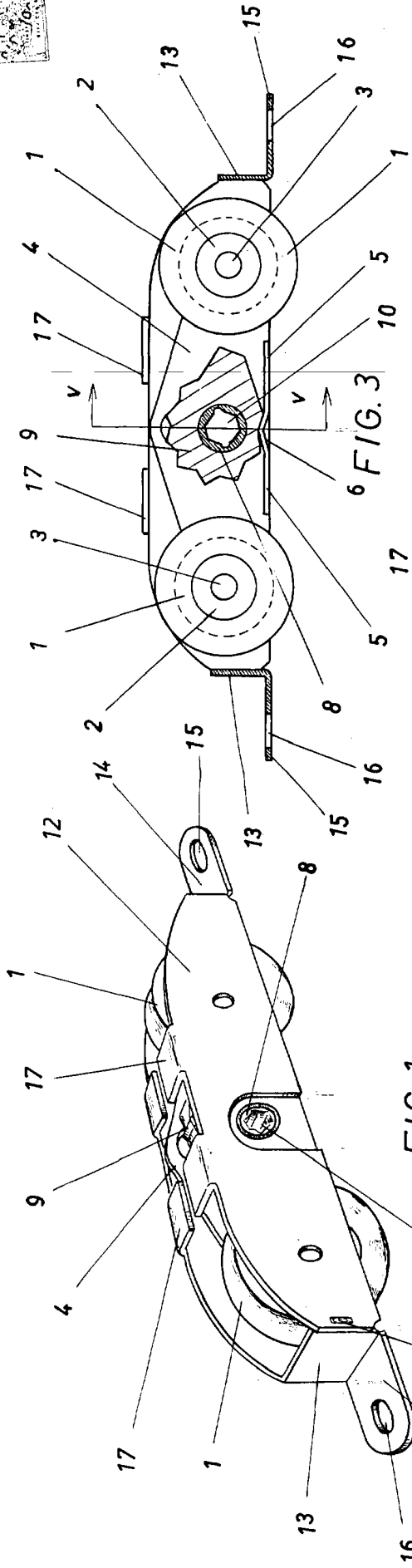


FIG. 1

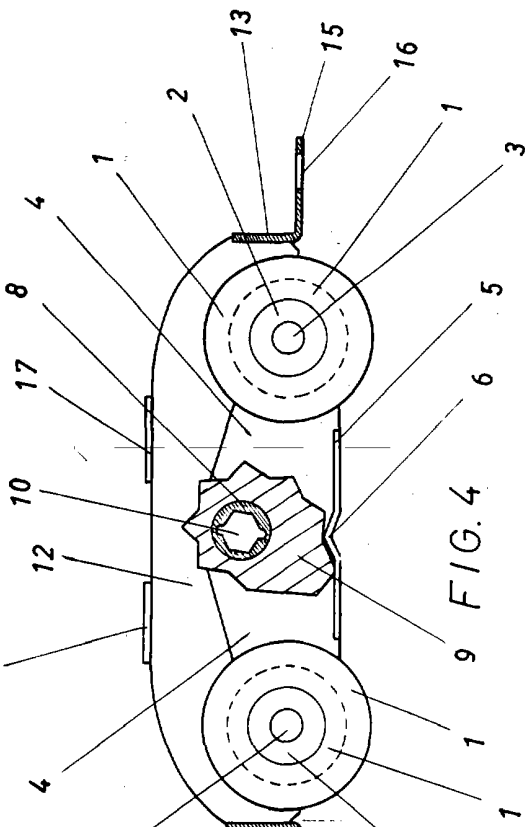


FIG. 3

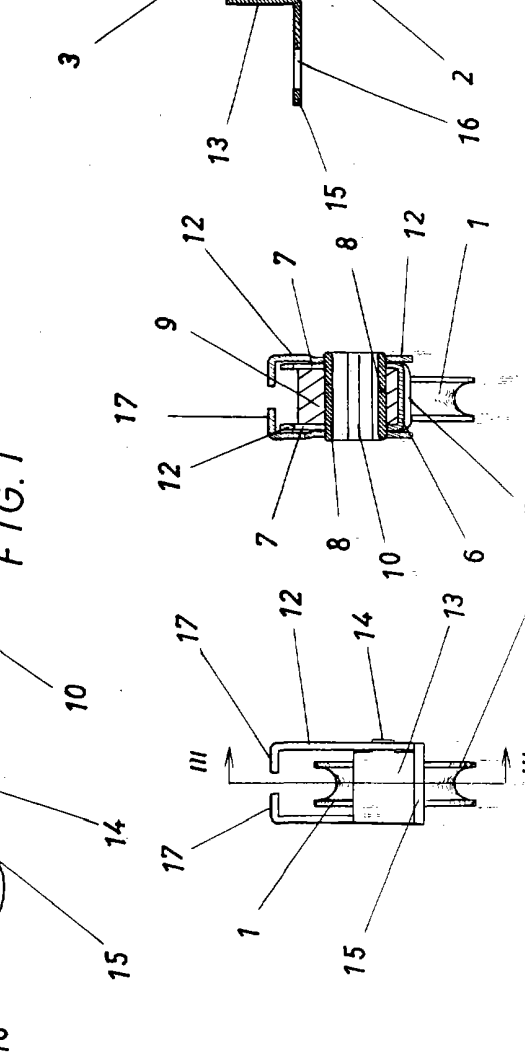


FIG. 4

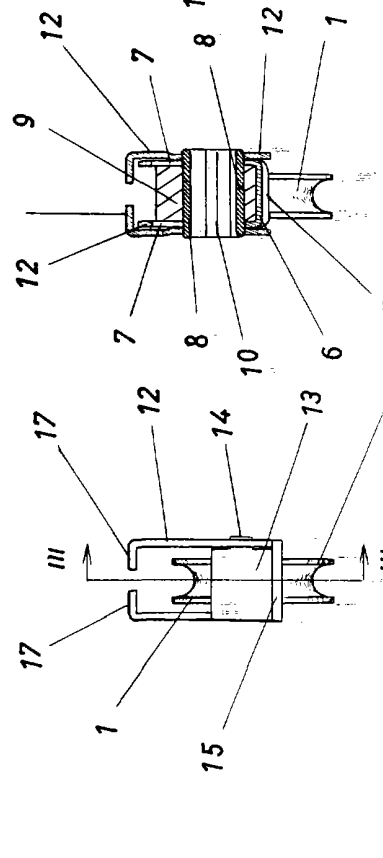


FIG. 2

FIG. 5

Barcelona,
P. A.